

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 654

Impreso el día 14 de noviembre de 2024

Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2024

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Investigación** desarrollada por la Universidad Nacional de Córdoba, el Conicet e YPF Tecnología S.A. (Y-TEC), facilitando el patentamiento de un sistema para la detección de compuestos orgánicos y fluidos en rocas de yacimientos llamados *shale*. Expresión de beneplácito. **Agost Carreño**. (4.324-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Agost Carreño, por el que se expresa beneplácito por la investigación desarrollada por la Universidad Nacional de Córdoba, el Conicet e YPF Tecnología S.A. (Y-TEC) que facilitaron el patentamiento de un sistema para la detección de compuestos orgánicos y fluidos en rocas de yacimientos llamados *shale*, lo que permite un nuevo avance científico en la aplicación de la resonancia magnética dentro de la industria petrolera; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2024.

Daniel Gollán. – Marcela Coli. – Lilia Lemoine. – Andrea Freites. – Damián Arabia. – Brenda Vargas Matyi. – Oscar Agost Carreño. – Alberto Arrúa. – Belén Avico. – Luis E. Basterra. – Sergio E. Capozzi. – Florencia Carignano. – Leila Chaher. – Tomás Ledesma. – Mercedes Llano. – Roberto Mirabella. – Blanca I. Osuna. – Luciana Potenza. – Danya Tavela.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la investigación desarrollada por la Universidad Nacional de Córdoba, el Conicet e YPF Tecnología S.A. (Y-TEC) que facilitaron el patentamiento de un sistema para la detección de compuestos orgánicos y fluidos en rocas de yacimientos llamados *shale*, lo que permite un nuevo avance científico en la aplicación de la resonancia magnética dentro de la industria petrolera.

Oscar Agost Carreño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Agost Carreño, por el que se expresa beneplácito por la investigación desarrollada por la Universidad Nacional de Córdoba, el Conicet e YPF Tecnología S.A. (Y-TEC) que facilitaron el patentamiento de un sistema para la detección de compuestos orgánicos y fluidos en rocas de yacimientos llamados *shale*, lo que permite un nuevo avance científico en la aplicación de la resonancia magnética dentro de la industria petrolera.

Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Daniel Gollán.